

ACTAS
DE LOS SÉPTIMOS ENCUENTROS
DEL FORO DE DERECHO
ARAGONÉS

Zaragoza, 11, 18 y 25 de noviembre de 1997



EL JUSTICIA DE ARAGÓN
ZARAGOZA
1998

SÉPTIMOS ENCUENTROS DEL FORO DE DERECHO ARAGONÉS

ORGANIZADO POR:

- El Justicia de Aragón
- Tribunal Superior de Justicia de Aragón
- Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza
- Ilustre Colegio de Abogados de Huesca
- Ilustre Colegio de Abogados de Teruel
- Facultad de Derecho de Zaragoza
- Ilustre Colegio Notarial de Zaragoza
- Registradores de la Propiedad y Mercantiles de Aragón
- Ilustre Colegio de Procuradores de Zaragoza

COMISIÓN DE COORDINACIÓN:

- D. Manuel Asensio Pallás (Abogado)
- D. Adolfo Calatayud Sierra (Notario)
- D. Francisco Curiel Lorente (Registrador de la Propiedad)
- D. Saúl Gazo Ortiz de Urbina (Abogado)
- D.* Carmen Maestro Zaldívar (Procuradora)
- D. Ignacio Martínez Lasierra (Abogado)
- D. Mauricio Murillo García-Atance (Magistrado)
- D. Honorio Romero Herrero (Notario)
- D. Rafael Santacruz Blanco (Director Gral. Asuntos Jurídicos y Coord. Norm. D.G.A.)
- D. José Antonio Serrano García (Profesor Titular Universidad de Zaragoza)
- D. Ignacio Murillo García-Atance (Responsable de Dpto. en el Justicia de Aragón)

SECRETARÍA TÉCNICA:

- D. Ignacio Murillo García-Atance (Responsable de Dpto. en el Justicia de Aragón)

Edita: EL JUSTICIA DE ARAGÓN

© De la edición El Justicia de Aragón

© De cada una de las partes los respectivos autores

ISBN: 84-89510-05-9

Depósito Legal: Z. 3033-98

Impresión: COMETA, S.A.

Ctra. Castellón, Km. 3,400 - 50013 Zaragoza

PRESENTACIÓN

Intervención del Excmo. Sr. D. Carlos Carnicer Díez, Decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

Excelentísimo señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, excelentísimas e ilustrísimas, queridas compañeras y compañeros, pocas actuaciones resultan tan gratificantes para el ser humano y, especialmente, para este Decano, que el asistir a la materialización de los proyectos.

Cuando hace, casi siete años, nos reuníamos en esta misma casa unas plantas más arriba los representantes de las instituciones organizadoras de estos Foros del Derecho Aragonés, desde luego que estábamos abrigados por los mejores deseos de éxito y de perpetuidad de estas jornadas de Derecho Foral. Lo que no imaginábamos en absoluto es que iban a arraigarse de tal manera.

Y si felicidad, si gratificación produce el asistir a la materialización de los proyectos, es mucho más gratificante ver cómo se renuevan los ánimos de continuar y mejorar el proyecto.

Éstos son ya los VII Encuentros del Foro de Derecho Aragonés que responden, única y exclusivamente, a la decisión de, no me gusta hablar de operadores jurídicos aunque es la expresión que parece que va adquiriendo carta de naturaleza, de las gentes del derecho suelo decir yo, de todos los profesionales que nos dedicamos, de una u otra forma, al estudio y tratamiento del Derecho, de reunirnos durante el mes de noviembre en estos martes que, acertadamente, el redactor del programa ha llamado Martes Forales, para analizar cuestiones de absoluta actualidad e instituciones señeras de nuestro derecho peculiar que están de alguna manera o deben estar en constante desarrollo.

Por eso digo que es para mí un especial motivo de agradecimiento a todos vosotros por vuestra asistencia, a la comisión de coordinación por su esfuerzo y por su tino en la elección de los temas y de los ponentes de cada año; a los ponentes por supuesto y a todas las instituciones que un día decidieron, con este Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, iniciar su andadura. Por ello ponemos a vuestra entera disposición la casa de los abogados de Zaragoza, esta casa de todos, de todos los que con libertad e independencia persiguen la justicia —con mayúsculas, insisto— continuar en esta maravillosa tarea que es el desarrollo de

estas jornadas de Derecho Peculiar que contribuyen tanto a demostrar a la sociedad nuestra conciencia de función social.

No puedo hoy terminar ninguna manifestación pública sin efectuar un recuerdo, un homenaje póstumo al compañero miembro de este Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza que, en el día de ayer, en circunstancias trágicas dejó de existir.

Invito a todos, absolutamente a todos, a la reflexión y a redoblar nuestros esfuerzos para que el derecho humano primordial de la presunción de inocencia sea, un día, una realidad entre nosotros.

Invito a todos, también, a rendirle a él y a todos los abogados, y a todas las gentes del Derecho que nos han abandonado, de una u otra forma, a rendirles el mejor homenaje, el del trabajo serio y concienzudo, el del trabajo en beneficio de los demás, el del trabajo por el mero placer de hacer bien las cosas y de demostrar a nuestros conciudadanos que, de verdad, somos útiles y que, de verdad, pueden continuar confiando en las gentes del derecho como principales contribuyentes a la paz social.

Nada más y muchas gracias.

Intervención del Excmo. Sr. D. José Ramón San Román Moreno, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón

Señor Decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados, señor Decano del Colegio de Procuradores, Ilustre Colegio de Procuradores, señor Decano de la Facultad de Derecho, señoras letradas y señores letrados.

En ausencia del Justicia de Aragón, que es al que le corresponde presentar estas Jornadas, estos VII Encuentros, cuya singladura iniciamos hoy, me han concedido el honor mis compañeros de presentar estas Jornadas que, en realidad, no tienen presentación, porque basta con la simple lectura del programa y con recordar el éxito de las reflexiones de encuentros anteriores para que puedan felicitarse todos los que en ellas han participado y los que van a participar en estos nuevos encuentros, de esa esperanzadora experiencia de reflexionar, desde la búsqueda de la justicia sobre la aplicación del Derecho Civil de Aragón. Esa búsqueda de la justicia de distintas ópticas y posiblemente con distinto enfoque que todos perseguimos. Unos en defensa de los intereses que les han sido encomendados; otros en la aplicación de la Ley que es el único vínculo que los jueces y tribunales debemos tener en consideración, y que nos esforzamos en tenerla.

Y nada más, sino felicitar a los ponentes que han dedicado su trabajo para ofrecérmolo ahora a la consideración de todos y desear, como está garantizado por la categoría profesional de todos los ponentes y sus colaboradores, el éxito de los VII Encuentros del Derecho Aragonés.

Nada más. Buenas tardes y muchas gracias.